

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

2021/2953 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2021.*

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por resolución de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2021, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021:

Oferta de Empleo para la estabilización del empleo temporal

PERSONAL LABORAL

Denominación: Limpiador/a.

Núm. de plazas: 2.

Forma de acceso: Libre.

Forma de selección: concurso-oposición por estabilización de empleo temporal.

Jimena, 21 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO RUIZ SANNICOLÁS.